

INFORME PLAN DE ACCIÓN

Marzo 2018

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2018-04-20

1. Introducción

El proceso de planeación de las entidades públicas parte de lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en relación con elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un plan indicativo cuatrienal, con planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Anual (PA). Estos planes se convierten en el marco que recoge los requerimientos de políticas públicas, estrategias e iniciativas del Gobierno Nacional, muchas de las cuales poseen metodologías e instrumentos propios.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el INM en su Plan Estratégico Institucional 2015-2108 presenta la Misión y Visión de la entidad, planteando los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos (estrategias) asociados a estos últimos. Igualmente durante la vigencia 2017 se definieron y establecieron las metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional de la entidad con el propósito de facilitar el seguimiento y medición de los Objetivos Estratégicos planteados.

De otra parte, el Plan de Acción Anual de la entidad además de articularse con el Plan Estratégico Sectorial (PES) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INM presenta su relación con los proyectos inversión de la entidad, así como su articulación con el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), elementos que se tuvieron en cuenta para la planeación institucional de la vigencia 2018.

El Plan de Acción anual 2018 fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (CIDA) del día 30 de enero de 2018 mediante Acta N°18-03. A partir de esta fecha cada una de las dependencias de la entidad se encuentra ejecutando las actividades contempladas en éste.

2. Alcance

Este informe contribuye a la identificación de los principales avances del Plan de Acción Anual de la entidad según lo programado para el mes de marzo 2018. Este seguimiento se desarrolla con el fin de brindar información respecto al avance en el cumplimiento de las metas del INM para la presente vigencia, considerando los factores que han incidido sobre el desempeño institucional de manera que se pueda realizar un proceso de toma de decisiones adecuado y coherente con las actividades ejecutadas a la fecha.

3. Resultados

El total de las actividades incorporadas en el Plan de Acción del INM para la vigencia 2018 ascendió a cien (100). La estructura del Plan se encuentra publicada en la Página Web de la entidad en el siguiente link: http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL_INM/PLAN_DE_ACCION/2018/PresentacionPlanAccion2018.pdf

El presente informe contiene la información mensual de marzo de 2018 consolidada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) cumpliendo con el Procedimiento Formulación y Seguimiento de los Planes Institucionales E1-01-P-01 del Macroproceso de Dirección Estratégico y Planeación.

En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación solicitó a las áreas responsables reporte de actividades programadas para el mes de marzo 2018 mediante comunicación con radicado SURDO No. 18-2427-0 de 2018-04-03. Como consecuencia los responsables de reporte en las áreas cargaron la información asociada en la carpeta compartida “PLANES INSTITUCIONALES” con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades del Plan de Acción. Así mismo la OAP verificó dichos soportes y emitió observaciones dado el caso.

A continuación se describe de manera resumida el estado de las actividades a reportar información en el mes de marzo de 2018 según la gestión de cada una de las áreas:

Estado de actividades a reportar información en el mes de marzo 2018			
No. De la Actividad en el PA	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ESTADO	ÁREA RESPONSABLE
13	Participar en el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)	CUMPLIDA	Director General
84	Realizar la revisión jurídica de la propuesta de creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	CUMPLIDA	José Álvaro Bermúdez
12	Participar en eventos en los que se divulgue la RCM	REPROGRAMADA	SIST
34	Publicar protocolos preliminares correspondientes a las comparaciones ofertadas en el programa de comparaciones	INCUMPLIDA	SIST
35	Realizar reuniones de apertura correspondientes al inicio de las comparaciones interlaboratorios	CUMPLIDA	SIST
39	Realizar reunión de cierre de comparaciones interlaboratorios iniciadas en 2017	INCUMPLIDA	SIST
41	Prestar servicio de asistencia técnica	CUMPLIDA	SIST
44	Desarrollar y Ejecutar la programación anual de cursos de capacitación	CUMPLIDA	SIST
99	Realizar reuniones para unificación de criterios con sistemas de información de otras entidades (por ejemplo: Universidad Nacional, ONAC, INVIMA, U del Valle)	CUMPLIDA	SIST

21	Obtener el reconocimiento del SIM-QSTF mediante la certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad-SGC que soportan las capacidades de medición de la Subdirección de Metrología Física	CUMPLIDA	SMF
24	Levantar y cerrar los hallazgos de las evaluaciones y/o auditorias, registrados en los planes de mejoramiento	CUMPLIDA	SMF
47	Desarrollar actividades de calibración de equipos (Calibraciones Interlaboratorios, Externas y SIC)	CUMPLIDA	SMF
17	Participar en reuniones del QSTF	FINALIZO	SMQB
18	Participar en comparaciones claves, suplementarias o bilaterales	CUMPLIDA	SMQB
49	Mantener la oferta de Materiales de Referencia	CUMPLIDA	SMQB
51	Producir nuevos Materiales de Referencia nuevos	REPROGRAMADA	SMQB
56	Desarrollar las herramientas capacitación aprobadas en el Plan Institucional de Capacitación-PIC	CUMPLIDA	SG
57	Realizar la ejecución de actividades frente al convenio firmado con la Universidad Nacional para el intercambio de conocimientos técnicos	REPROGRAMADA	SG
58	Continuar con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI	CUMPLIDA	SG
62	Implementar el Módulo de Actos Administrativos y Circulares en el aplicativo SURDO (incluido la documentación), de acuerdo con requerimientos institucionales	CUMPLIDA	SG
63	Actualizar y mantener el Módulo de Atención de Solicitudes de Comercialización de Materiales de Referencia, de acuerdo con los requerimientos de la SMQB.	CUMPLIDA	SG
68	Implementar el plan de mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de conformidad a la Resolución 1111 de 2017 del MINTRABAJO	CUMPLIDA	SG
71	Cumplir con el Plan de Trabajo del mantenimiento de la infraestructura de la sede actual del INM	INCUMPLIDA	SG
72	Conciliar los Ingresos y Salidas de Almacén con el área Financiera	INCUMPLIDA	SG
76	Integrar las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	INCUMPLIDA	SG
77	Actualizar los nuevos procedimientos con base a la nueva implementación del Manual de Políticas Financieras	INCUMPLIDA	SG

80	Elaborar diagnóstico de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad	INCUMPLIDA	SG
81	Aprobar Manual de Políticas Financieras	INCUMPLIDA	SG
82	Aprobar el manual de contratación	INCUMPLIDA	SG
86	Ejecutar las actividades de la estrategia de mercadeo aprobada en el 2017	REPROGRAMADA	SG
53	Coordinar el diseño y desarrollo de los requisitos para la transición a las normas ISO 9001:2015; ISO 17034:2016; y ISO/IEC 17025:2017	CUMPLIDA	OAP
66	Ejecutar Programas de Gestión Ambiental	CUMPLIDA	OAP
69	Elaborar Informes de Ejecución del Presupuesto de Inversión	CUMPLIDA	OAP
70	Presentar resultados del seguimiento al cumplimiento de metas de los proyectos de inversión	CUMPLIDA	OAP
75	Desarrollar seguimiento de las políticas del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Instituto, siguiendo los lineamientos de Función Pública	CUMPLIDA	OAP

3.1 Logros alcanzados

Los principales logros alcanzados durante el mes de marzo de 2018 se presentan a continuación por área ejecutora y responsable:

Dirección General – DG:

- El Instituto Nacional de Metrología - INM participó en el Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).
- Se elaboró y socializó la Resolución No. 096 de 2018 *“Por la cual actualiza el modelo MIPG y crean algunas instancias administrativas al Interior del Instituto Nacional de Metrología, y se dictan otras disposiciones”*.

Subdirección de Metrología Química y Biomedicina – SMQB:

- La Subdirección de Química y Biomedicina participó en la reunión del QSTF en Bogotá- Colombia, como producto de esta participación el INM obtuvo la Certificación de Aprobación del Sistema de

Gestión de Calidad de pH y Conductividad Electrolítica el 20 de marzo de la presente vigencia, por parte del Sistema Interamericano de Metrología – SIM.

- Con el propósito de mantener su trazabilidad, se participó en tres comparaciones claves la cuales se mencionan a continuación:
 - Nitrógeno más fracción measurements in dry milk poder.
 - Copy number concentración and fractional abundance of a mutation (SNV or INDEL)
 - CCQM K145 key comparison and the core capabilities tables
- La Subdirección de Química y Biomedicina con el fin de mantener la oferta de Materiales de Referencia en el primer trimestre de la presente vigencia el área produjo 11 materiales de referencia que se escriben a continuación:
 - Disolución Calibrante de Fe en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170712-10; Código INM-005-1.
 - Disolución Calibrante de K en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170717-09; Código INM-009-1.
 - Disolución calibrante de Mg en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170714-11 Código INM-007-1.
 - Disolución calibrante de Ca en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170713-91 Código INM-010-1.
 - Disolución calibrante de Zn en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170711-10; Código INM-006-1.
 - Disolución calibrante de Na en matriz de HNO₃ al 2% Lote 170718-07; Código INM-008-1.
 - Disolución de Óxido de Holmio en Ácido Perclórico al 13% Lote 160801-05; Código INM-004-1.
 - Material de Referencia Secundario para Conductividad Electrolítica Lote 170215-09; Código INM-002-3.
 - Material de Referencia Secundario para pH Lote 170222-93; Código INM-001-3.
 - Material de Referencia Secundario para pH Lote 170220-99; Código INM-001-1.
 - Material de Referencia Secundario para Conductividad Electrolítica Lote 170213-06; Código INM-002-1

Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos –SIST:

- La Subdirección realizó dos (2) reuniones de apertura para las comparaciones interlaboratorio: 17-INM-CI-08 para calibración de un micrómetro analógico y 17-INM-CI-11 - calibración de un manómetro digital.
- El área presentó el informe de servicios de Asistencia Técnica, correspondiente al primer trimestre, en el cual se puede observar a corte de 31 de marzo una ejecución de 90.5 horas de Asistencia Técnica correspondiente a un 4.5% de ejecución del total de horas establecidas en la meta la cual corresponde a 2.000 horas de Asistencia Técnica.
- El área presentó el Informe de Actividades de Capacitación, correspondiente al I Trimestre de la vigencia 2018, obteniendo el cumplimiento del 100% de la programación publicada con la realización de ocho (8) cursos de capacitación programados para el periodo. Debe mencionarse que el servicio de Cursos de Capacitación generó ingresos al Instituto Nacional de Metrología por valor de

Setenta y seis millones ochocientos treinta y siete mil trescientos pesos (\$76.837.300) moneda corriente. Durante el primer trimestre se contó con la participación de sesenta y ocho (68) asistentes externos y veintitrés (23) participaciones de funcionarios y contratistas del INM.

- El área sostuvo una reunión con ONAC para continuar con el proceso de interoperabilidad de las bases de datos de las dos instituciones con el fin de unificar criterios con sistemas de información de las entidades

Subdirección de Metrología Física – SMF:

- Los Laboratorios de Par Torsional, Tiempo y frecuencia y Temperatura y humedad presentaron su Sistema de Gestión de Calidad ante el Grupo de Trabajo de Calidad (QSTF de primavera) que se desarrolló en Colombia del 19 al 20 de marzo de 2018 donde se reconoció el Sistema de Gestión de calidad de los laboratorios por parte del grupo de trabajo de calidad del SIM obteniendo el certificado de aprobación.
- Se elaboró el plan de mejora de los hallazgos levantados en la auditoria DAKKS realizada del 12 al 14 de febrero de 2018 al laboratorio de Masa y al Sistema de Gestión de Calidad, el cual fue enviado al auditor experto del ente acreditador Olaf Shnelle y aprobado por él mismo el 21 de Marzo de 2018. Se realizará seguimiento de su cumplimiento por arte del area y de la Oficina Asesora de Planeación para lograr el mejoramiento continuo.
- La Subdirección de Metrología Física ha prestado 165 servicios de calibración entre los cuales se encuentra 98 calibraciones internas, 45 calibraciones externas y 22 calibraciones a la Superintendencia de Industria y Comercio. Teniendo en cuenta lo anterior y las calibraciones programadas correspondientes a 100 servicios para el primer trimestre, se logró la meta.

Secretaría General –SG:

- La Secretaría General presentó el Primer Informe Trimestral acerca de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y los resultados principales se describen a continuación:
 - Se realizaron 4 de 8 actividades programadas en el PIC para el primer trimestre de 2018.
 - Se realizaron 14 actividades no contempladas en el cronograma del PIC para el primer trimestre de 2018, de las cuales 9 se llevaron a cabo a través de la Red Institucional de Capacitación.
 - Las actividades desarrolladas se enfocaron en 9 de las 18 temáticas establecidas para capacitación en el Modelo Integrado de Gestión MIPG.
 - Se ejecutó el 50% de las actividades programadas dentro del Plan Institucional de Capacitación para el primer trimestre de 2018.

- El área presentó el Informe de gestión de las actividades que se han realizado para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información-MSPI, entre las cuales se destaca:
 - La actualización del instrumento de control del MSPI incluyendo los componentes de ciberseguridad, actualización de los documentos del proceso de gestión de TI que involucran los elementos de seguridad de la información, la actualización del procedimiento y formato socializado para el levantamiento de activos de información, se identificó las actividades y los posibles involucrados para el tratamiento de datos personales dando respuesta a la ley 1581 de 2012 con el apoyo del decreto 090 de 2018.
- Actualmente la elaboración de actos administrativos y circulares se realiza de manera manual en cada una de las áreas solicitantes. El área se encuentra actualizando el aplicativo con el que cuenta la entidad (SURDO), lo que se busca es generar espacios para la automatización del proceso y para la clasificación y gestión de la información de manera más óptima y organizada. El aplicativo se encuentra en la etapa de desarrollo para Implementar el Módulo de Actos Administrativos y Circulares en el aplicativo SURDO.
- Actualmente la entidad cuenta con un software para la comercialización de Materiales de Referencia y en el primer trimestre se logró la implementación y actualización de componentes de software que cubren las características especificadas por los usuarios finales del aplicativo y ajustado al proceso actual de atención del servicio de comercialización de Materiales de Referencia.
- El área presentó el Primer informe Trimestral, el cual describe en detalle las actividades realizadas en el periodo. Principalmente se concentraron en la reducción de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que puedan ocasionar accidentes, incidentes o enfermedades de origen laboral. Adicionalmente se inició la fase de implementación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) según los estándares mínimos de cumplimiento requeridos en la Resolución 1111 de 2017 y al Decreto 1072 de 2015, obteniendo como resultado en los indicadores de accidentalidad e incidentes permanecieron en la tasa de 0% debido a que no se generaron días de incapacidad por lesiones ni enfermedades de origen laboral.
- El área realizó el Primer Informe Trimestral de seguimiento de la estrategia de mercadeo. Una de las actividades principales que se realizaron es la conformación del Grupo de Comunicaciones así: Web master, Diseñador Gráfico, Community Manager, Auxiliar Administrativo y Redactor.

Oficina Asesora de Planeación - OAP:

- El área realizó un Plan de Trabajo para la transición de las Normas ISO 9001:2015, ISO/IEC17025:2017, ISO/IEC 17034:2016, el cual presentará ante el Comité Institucional de Gestión del Desempeño.

- El área presentó el Primer Informe del Plan de Acción ambiental del trimestre.
- El área ha realizado seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión. Por medio de correos electrónicos se informó la ejecución presupuestal a corte 31 de marzo de 2018. En dicho reporte el área alertó a la alta directiva el no cumplimiento de las metas de ejecución establecidas en el MinCIT. Durante marzo se comprometió un valor de \$ 32.002.667 y se obligó un valor igual a \$ 109.147.635 en Inversión.
- La OAP realizó seguimiento a los Proyectos de Inversión. Por medio de correos electrónicos se informó a los Gerentes de proyectos con el fin de brindar información para toma de decisiones y seguimiento de los recursos.
- Siguiendo los lineamientos de Función Pública, se realizaron dos (2) autodiagnósticos a las políticas que se relacionan a continuación:
 - Política de Gestión Documental
 - Política de Dirección Estratégica y Planeación

Los resultados se darán a conocer al Comité Institucional de Gestión del Desempeño con el fin de buscar un mejoramiento continuo.

3.2 Avances

A continuación se describe las actividades para las cuales no se logró en su totalidad el cumplimiento de lo programado en el Plan de Acción. Sin embargo se han realizado algunos avances, los cuales se presentan a continuación por área ejecutora:

Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos –SIST:

- El área planeó “Publicar protocolos preliminares correspondientes a las comparaciones ofertadas en el programa de comparaciones” programando para el primer trimestre del año la publicación de tres (3) protocolos de los cuales han publicado los siguientes:
 - 18-INM-CI-01 para pesas F1
 - 18-INM-CI-02 para pesas M1El tercer protocolo se encuentra pendiente de publicación porque está en revisión por parte del laboratorio.
- Está pendiente realizar la reunión de cierre de la Comparación Inrerlaboratorios para la calibración de multímetro, porque se presentaron dificultades para recoger a tiempo el instrumento en la ciudad de Medellín.

Secretaría General –SG:

- El área programó realizar Plan de Trabajo del mantenimiento de la infraestructura de la sede actual del INM y programó realizar informes de seguimiento. Si bien el área adjuntó el Plan, está pendiente el Informe de seguimiento.
- El Grupo de Gestión Financiera ha buscado integrar las funciones del Comité de Sostenibilidad Contable en el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Aunque se han adelantado varias actividades aún ,no se ha finalizado el proceso, por lo cual el área solicitó el 5 de abril reprogramar la actividad para el 30 de junio.
- Secretaría General cuenta con una versión del Manual de Políticas Financieras y sus procedimientos, el cual se encuentra en revisión e inclusión en el Sistema Integrado de Gestión. El 5 de abril el area solicitó reprogramar la actividad para el 30 de junio de la presente vigencia
- El área está realizando un diagnóstico de implementación de Normas Internacionales de Contabilidad. Aún no se cuenta con el informe. Se espera según la solicitud de reprogramación del área tener un resultado final el 30 de junio.
- Se encuentra pendiente la Aprobación y socialización del nuevo Manual de Contratación.

3.3 Actividades Reprogramadas:

Las actividades reprogramadas del mes de marzo de 2018 se presentan a continuación:

- Producir nuevos Materiales de Referencia nuevos.

La Subdirección de Química y Biomedicina solicitó modificar la programación de M3 a M9 y de M6 a M11, teniendo en cuenta que unos Materiales de Referencia tendrán ampliación de vigencia y para ello requieren materiales, gases, entre otros insumos los cuales estaban considerados en unos procesos de contratación que no se lograron realizar en el primer trimestre de la vigencia lo que impide la realización de la actividad. La Oficina Asesora de Planeación OAP presentará ante el Comité Institucional de Gestión de Desempeño en el mes de abril los ajustes, para aprobación.

- Participar en eventos en los que se divulgue la RCM.

Informe Plan de Acción – Marzo 2018

Oficina Asesora de Planeación

El área solicitó modificar la programación de acuerdo al cronograma de trabajo del Grupo de la Red Colombiana de Metrología. La OAP presentará ante el Comité Institucional de Gestión de Desempeño del mes de abril los ajustes.

- Realizar la ejecución de actividades frente al convenio firmado con la Universidad Nacional para el intercambio de conocimientos técnicos.

Secretaría General solicitó reprogramar las fechas de la actividad, teniendo en cuenta que el cronograma del convenio entre la Universidad Nacional y el INM empieza su ejecución en el mes de mayo de la presente vigencia, por lo que en el primer trimestre no hay actividades ejecutadas del convenio. La OAP presentará el ajuste para la aprobación ante el Comité Institucional de Gestión del Desempeño.

- Conciliar los Ingresos y Salidas de Almacén con el área Financiera

La Secretaría General solicitó cambio del producto asociado a esta actividad así: “Boletín de almacén”, dado que el actual producto depende de las acciones del Grupo de Gestión Financiera y no del Grupo de Servicios Administrativos. Igualmente solicita cambiar la programación debido a que la actividad inicialmente proyectada hace relación a la entrega mensualmente del producto, pero su ejecución no puede ser entregada con anterioridad a los 15 días de cada mes. Como consecuencia se realizó la solicitud de cambio de programación iniciando la entrega de producto en el mes de abril.

4. Conclusiones y recomendaciones

- Las áreas han apropiado la metodología de seguimiento del Plan de Acción. Igualmente han tomado esta herramienta para monitorear sus metas y compromisos, lo que permite ver la relación del trabajo articulado entre las áreas.
- Se recomienda a la Secretaría General realizar las solicitudes de modificación del Plan de Acción con antelación a la fecha de vencimiento de la actividad, esto con el fin de manejar una buena práctica de planeación.

Documento Original
Firmado Electrónicamente

Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Alba Yudid Ortiz Porras

Fecha: 2018-04-20